Corresp. Exp. N° 812-000466 Año 2024 F° 57

"2024- Año de concientización y cuidado del agua"

RESOLUCION N° 1488 /24 UGP INCLUIR SALUD SAN JUAN

San Juan, 27 AGO 2024

VISTO:

El expediente 812-000466-2024-EXP-BNF; Res. N° 1330-UGP-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1330-UGP-2024, se autorizó la cobertura de: 01 (una) Placa bloqueada de 1/3 cara de 3,5mm, 03 (tres) Arpones de 3,5mm de diámetro; para el beneficiario Baigorria Carlos Dionicio, DNI: 11.388.863, N° de beneficio 40-5-9161918-0-0; y se autorizó al Área de Compras a realizar el procedimiento de Contratación Directa conforme Artículo 9° de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 000003/2024, en convocatoria de varios oferentes. Insumos no convenidos.

Que la Dirección de la UGP solicita se emita norma legal que deje sin efecto los Artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución N° 1330-UGP-2024 y autorice al Área de Compras a realizar proceso de cotejo de precios, en convocatoria de varios oferentes.

Por ello y en virtud de la Resolución N° 767 MS y AS-00 ratificada por Decreto N° 2165-00 y por facultades otorgadas por Decreto Nº 2747-MS-2023:

EL DIRECTOR DE LA U.G.P. SAN JUAN

RESUELVE:

ESTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Martina Mobille Rios
DESPACHO
PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto los Artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución N° 1330-UGP-2024, mediante la cual se autorizó al Área de Compras a realizar el procedimiento de Contratación Directa conforme Artículo 9° de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 000003/2024, en convocatoria de varios oferentes, por la compra de: 01 (una) Placa bloqueada de 1/3 cara de 3,5mm, 03 (tres) Arpones de 3,5mm de diámetro; para el beneficiario Baigorria Carlos Dionicio, DNI: 11.388.863, N° de beneficio 40-5-9161918-0-0. Insumos no convenidos.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Área de Compras a realizar proceso de cotejo de precios, en convocatoria a varios oferentes, para la compra de: 01 (una) Placa bloqueada de 1/3 cara de 3,5mm, 03 (tres) Arpones de 3,5mm de diámetro; para el beneficiario Baigorria Carlos Dionicio, DNI: 11.388.863, N° de beneficio 40-5-9161918-0-0. Insumos no convenidos.

ARTICULO 3º.- Convocar a múltiples oferentes del ramo a presentar las ofertas por el insumo solicitado.

ARTICULO 4º.- Autorizar al Área Compras a determinar la documentación a presentar, la fecha y hora hasta la cual se recibirán las ofertas y se realizará la apertura de sobres, la cual deberá ser comunicada a los proveedores convocados a participar del procedimiento.

ARTICULO 5º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.





